

DECRETO N° **0099**

NEUQUÉN, **05 FEB 2021**

VISTO:

Que el señor Intendente Municipal se ausentará de la ciudad de Neuquén por motivos inherentes a su función de gobierno, por un período menor a cinco (5) días corridos; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar a cargo del despacho diario de Intendencia a un Secretario del Gabinete, conforme lo establece el Artículo 82º) de la Carta Orgánica Municipal;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:


Artículo 1º) DÉJASE A CARGO del despacho diario de Intendencia a la ----- señora Secretaria de Capacitación y Empleo, **Prof. María Estela Pasqualini, D.N.I. N° 16.504.172**, a partir del día 05 de febrero de 2021 a las 18:50 hs. y mientras dure la ausencia del Intendente, conforme lo establece el Artículo 82º) in fine de la Carta Orgánica Municipal.

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de ----- Capacitación y Empleo.

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.-

FDO.) GAIDO
PASQUALINI.


Dra. MARÍA LUCIANA JONAS AGUILAR
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén



Publicación Boletín Oficial Municipal
Edución N° <u>2322</u>
Fecha <u>18/02/2021</u>